2019 Año de la exportación





EXP-UNC: 0033202/2019

VISTO

La solicitud de aprobación del Seminario Electivo "Devenir Escénico: pliegues y tensiones", presentado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del seminario mencionado estará a cargo del Prof. Marcelo Comandú como carga anexa a su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I.

Que a fs. 2-10 se incorpora la propuesta de programa de dicho seminario.

Que a fs. 11 el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 12 de agosto de 2019 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

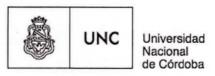
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de Seminario Electivo "Devenir Escénico: pliegues y tensiones", correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Teatro, cuyo programa se adjunta a fs. 2-11.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del Seminario Electivo "Devenir Escénico: pliegues y tensiones", aprobado en el Artículo 1º de la presente, al Profesor Lic. Marcelo Andrés COMANDÚ, Legajo Nº 36.693, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la materia Voz y Lenguaje Sonoro I, del Departamento Académico de Teatro, en correspondencia con lo establecido por el Artículo 3° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.







EXP-UNC: 0033202/2019

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música y Teatro, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

AD

RESOLUCIÓN Nº:

0184

Lie. Carlos Federico Sammartino Segretario de Consejo Facultad de Artes – UNC

lgler. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes

Facultad de Artes Universidad Nacional de Cordoba